



OFICIO N° 50732
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.85°/371

VALPARAÍSO, 28 de septiembre de 2023

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la ceremonia llevada a cabo en el penal Punta Peuco, el día 15 de septiembre del presente año, para "Conmemorar las Glorias del Ejército a 50 años del Golpe de Estado", participando condenados por crímenes de lesa humanidad y militares en retiro de alto rango, dando respuesta a las interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E8D85CADB8F67ACE



REF.: Solicita Información sobre materia que se
Indica.

27 de septiembre de 2023.

Para: Sebastián Urra Palma
Director de Gendarmería de Chile

De: Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República
Presente

De acuerdo a lo publicado por diversos medios de comunicación, el día 15 de septiembre del presente año se llevó a cabo en el penal Punta Peuco una ceremonia para “conmemorar las Glorias del Ejército a 50 años del Golpe de Estado” en el que habrían participado condenados por crímenes de lesa humanidad (como Iturriaga Neumann, Espinoza, Krassnoff y Corbalán) y militares en retiro de alto rango, liderados por el ex comandante en jefe del Ejército, Óscar Izurieta.

En este contexto y en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9° de la Ley 18.918 y demás disposiciones y N° 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio y solicito a bien informar lo siguiente:

1. Especificar si el acto se efectuó dentro o fuera del recinto penal.
2. En el caso en que esta actividad se haya efectuado dentro del recinto penal, enviar copia del escrito o solicitud presentada al Alcaide de Punta Peuco por parte de los internos y listado de los invitados,
3. Copia de la sesión del Consejo Técnico donde se analizó dicha solicitud (o en su defecto informar si no pasó por el análisis previo del Consejo),
4. Copia de la autorización extendida por el Alcaide y/o Consejo Técnico.
5. Si esta actividad fue informada previamente al Director Nacional de Gendarmería o al Ministerio de Justicia y DDHH.
6. Por último, informar si producto de la realización de este “acto de conmemoración”, se instruyeron investigaciones o sumarios administrativos, indicando las razones invocadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

